

NOTAS INTERNACIONALES

AURORAS DE PAZ

La voz augusta del Soberano Pontífice se ha escuchado en Arce al clausurarse el Congreso Eucarístico Internacional, para que reine la paz en el mundo. El Santo Padre quiere que renazca la fraternidad de todos los pueblos y que las doctrinas que emanan del odio, de la envidia y del juramento.

Nuestro invicto Caudillo ha dispuesto que sean licenciados los reclusos pertenecientes a los reclusos de 1927, 1928 y 1929. Así se evita las falsas y criminales informaciones de las agencias extranjeras que adjudicaban a España propósitos bélicos, informaciones tendientes a mantener la alarma y a fomentar la guerra.

Dejan los mozos las armas triunfantes en la guerra contra la canalla roja, para empujar los artilugios que han de dar la victoria a España en las contiendas de la producción y del trabajo. Estos 150.000 soldados que vuelven a sus hogares son hijos del pueblo, agricultores, comerciantes, industriales, estudiantes, hijos de los padres que aportaron al triunfo logrado por la sabia dirección del Caudillo, insigne, sangre generosa, dinero y toda clase de sacrificios.

Quedan flotando en el ambiente internacional, nubarrones amenazadores de probables contingencias guerreras. Rusia, Francia e Inglaterra, que tanto contribuyeron a prolongar el martirio de España, fraguan combinaciones envenenadas a impedir que impere la paz en el mundo, bajo el signo de la justicia y de la verdadera libertad de las naciones; pero venidas en España las confabulaciones judaicas y marxistas, serán también derrotadas en donde quiera que se presenten y no prosperarán los manejos despoticos-democráticos en el territorio de Polonia, donde ahora se plantea la lucha contra los países de régimen autoritario.

En Milán acaban de celebrarse la conferencia los ministros de negocios extranjeros de Italia, Conde de Ciano y de Alemania Von Ribbentrop. La identidad de pensamiento en los dos representantes de las grandes naciones europeas, ha sido absoluta y perfecta. Esta comprensión de Italia y Alemania, mantenida con un acuerdo político y militar de

mutua defensa, impondrá a la expansión del socialismo asiático mesura y respeto y al imperialismo anglo-francés más corrección y mayor ecuanimidad en sus relaciones con los pueblos que sojuzgaban.

La paz no se halla ya mediada por unas cuantas naciones que a la rapina deben su grandeza y su poderío.

Lo que hay que restituírnos según el convenio Jordana-Berard

En el Convenio Jordana-Berard, siete cláusulas enumeran los bienes que el Gobierno francés debe restituír en el lapso de tiempo más breve posible.

1.ª El oro depositado, como garantía de un empréstito, en el Banco de Francia, de Mont de Marsán.

2.ª Las armas y el material de guerra de todas clases pertenecientes al "Gobierno enemigo", o las que le estaban destinadas.

3.ª El ganado total que se pasó de España a Francia contra la voluntad de sus propietarios legítimos.

4.ª Toda la flota mercante o pesquera, sin distinción de matrícula o registro. A este efecto, el Gobierno Nacional pide el reconocimiento de su derecho de requisa sobre esta flota, la exención de pagos de estadías de puertos, exigibles hasta la fecha que en el Convenio se estipula, y la concesión de facilidades a las tripulaciones nacionales, que hayan de tomar posesión de estos barcos.

5.ª Todo el patrimonio artístico español exportado después del 18 de julio de 1936, contra la voluntad de sus legítimos propietarios o poseedores.

6.ª Los depósitos de oro, joyas, piedras preciosas, plata líquida, monedas, valores, títulos, acciones, obligaciones, etc., que pertenecían al Estado español, o a Sociedades o a particulares españoles, que hayan sido exportadas de España después del 18 de julio de 1936, contra la voluntad de sus legítimos propietarios o poseedores.

7.ª Todos los vehículos, sin distinción de clases matriculados en España, y de los que sus propietarios hayan sido desposeídos para su exportación a Francia.

Con la lectura de estas siete cláusulas, el lector, que sabe lo que nos ha sido ya devuelto, recordará lo que falta por devolvernos.

CONSEJO DE MINISTROS

España se retira de la Sociedad de Naciones

Los ministros se ocuparon del problema ferroviario

El Consejo de ministros celebró el lunes, bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado, terminó alrededor de las doce de la noche.

El ministro de la Gobernación, señor Serrano Súñer, recibió después a los periodistas a los que facilitó la siguiente referencia verbal:

"El Gobierno ha acordado la retirada de España de la Sociedad de Naciones.

También en el Consejo se ha examinado con detenimiento el problema ferroviario, aprobándose una Ley por la que se establece el régimen provisional para las Compañías ferroviarias, un decreto sobre construcción de locomo-

toras y otro autorizando la reparación de material móvil.

Ha sido aprobada otra ley sobre renovación extraordinaria de la Justicia municipal, y otra sobre invalidez de las actuaciones practicadas por funcionarios extraños al Movimiento Nacional.

Por otra se disuelve el Cuerpo de Servicios Marítimos.

En el Consejo ha sido autorizada una emisión extraordinaria de sellos de Correos para conmemorar el XIX Centenario de la Venida de la Virgen del Pilar a Zaragoza.

Se han aprobado los siguientes decretos:

Uno estableciendo normas para el ascenso a los empleos sucesivos por antigüedad de los gene-

rales, jefes, oficiales, suboficiales y clases que sean Caballeros multados absolutos.

Otro declarando de libre disposición los saldos de cuentas corrientes, imposiciones y libretas de ahorro en la parte no bloqueada por las leyes del 13 de octubre de 1938 y de 1 de abril de 1939.

Otro por el que se reanuda el régimen de beneficios concedidos a la edificación por la ley de 25 de junio de 1935.

Ha sido nombrado administrador de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre don Luis August.

Finalmente se aprobaron expedientes de trámite de indultos y de concesión de créditos."

Contra el encarecimiento de la vida

Santander.—Para colaborar en la política del Caudillo, dirigida a impedir el encarecimiento de la vida en España, el Ministerio de Organización y Acción Sindical ha dirigido a los delegados sindicales provinciales la siguiente circular:

"A todos los Sindicatos de la C. N. S. A toda la Organización Sindical debe llegar con fuerza de imperativo, la siguiente consignación: rebaja de precios.

El supremo interés de la Patria exige que todos los precios de las mercancías, no sólo se mantengan, sino que se disminuyan en todo lo posible, hasta quedar igualados a los que regían antes del glorioso Movimiento Nacional.

La elevación de salarios no puede quedar desvirtuada por una elevación de precios en mayor proporción. Es de todo punto imprescindible evitar la carrera de aumento entre tales factores de la vida nacional. Inexorablemente, debe perseguirse toda elevación de precios no justificada, y téngase en cuenta que muy pocas elevaciones podrán fundamentarse si se analizan los fundamentos, las causas aducidas.

La Organización Sindical, atenta siempre a velar por los intereses generales de la producción, subordinándola siempre al supremo interés patrio, debe colaborar ac-

tivamente con las autoridades y organismos competentes, en la consecución de tales fines; debe distinguirse por su tesón y celo, pues to al servicio de esta consignación: rebaja de precios.

Todas las armas de la Organización Sindical, cuyas ramificaciones llegan a los lugares más apartados, se pondrán en juego, ante esta demanda de interés nacional. Los intereses particulares serán sometidos al general, impidiendo, por todos los medios que se vulnere las normas dadas por el nuevo Estado.

Es ésta una gran tarea que debe emprender con el mayor entusiasmo la Organización Sindical, y en la cual los delegados sindicales provinciales habrán de ser sus animadores permanentes.

Comunique constantemente cuantas medidas adopte, actos, denuncias o hechos realicen, y cuantas dificultades o resistencias encuentren. No escatimen esfuerzo alguno para el mayor éxito de esta gran empresa. Lo ordena nuestro Caudillo."

VOZ DEL SANTO PADRE

LAS ORACIONES DEL MUNDO CATORCENAS POR LA PAZ

Roma.—Con motivo de la clausura del Congreso Eucarístico Internacional de Argel, el Santo Padre ha enviado por Radio Vaticano un mensaje acompañado de su bendición.

Es allí, ha dicho, donde millares de seres de todas partes del mundo, se han reunido para rendir homenaje a la Cruz de Cristo.

Desde numerosos países se han trasladado a Cartago, fieles de todas las razas para renovar sus súplicas al Altísimo en favor de la paz, en ese lugar de África, donde ya floreció la religión cristiana, hasta el punto de que en él se celebraron treinta concilios.

África se va evangelizando gracias a la labor abnegada de los prelados y misioneros y de este modo han podido celebrarse Congresos análogos en Madagascar y Trípoli.

Yo os aseguro, continuó diciendo, que estoy presente en ese gran acto, visible e invisible: visible por medio de mi Legado el ilustre cardenal Verdier, e invisible por medio de mis oraciones para pedir al Altísimo el mayor fruto del Congreso.

La fe de Cristo os ha reunido en África para rogar por la paz de Europa y por que renazca la fraternidad de todos los pueblos, y hasta los niños han elevado sus plegarias a la Virgen para que interceda cerca de su amado Hijo, a fin de que reine la paz entre los hombres de buena voluntad.

Motivo del Congreso ha sido conmemorar los cien años que hace que un santo obispo francés ocupó la silla de esa ciudad blanca, y ha sido a partir de 1839 cuando se ha extendido con mayor intensidad en África la fe de Cristo, merced al celo de los prelados, sacerdotes y religiosos fran-

Comisión provincial de Subsidio al combatiente de la provincia de Soria

Recaudación del "Día Semanal Sin Postre" en hoteles, restaurantes, fondas, casas de huéspedes y de comidas, posadas, etc.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 del texto refundido del Reglamento para la aplicación del Servicio del Subsidio a las familias de los combatientes publicado en el Boletín Oficial del Estado de 1 de mayo se insertan a continuación las siguientes instrucciones de aplicación inmediata:

PRIMERA.— Los industriales establecidos en esta provincia que sean hoteleros, dueños de cafés y bares, restaurantes, casas de comida y de huéspedes, cervecerías y gremio de cafés que sirvan comidas, bien sea en forma de cubierto o a la carta, continuarán contribuyendo todos los lunes, sin postre con el 10 por 100 de cada almuerzo, comida o cena suelta que sirvan y con el 5 por 100 del hospedaje si se tratase de personal hospedado.

Con el fin de dejar resueltas las dudas que puedan tener los industriales respecto a los casos en que deban contribuir con el 10 o con el 5 por 100, se aclara que será considerado "hospedado", a los efectos de dicha tributación, todo aquel que con anterioridad al lunes correspondiente haya ocupado habitación, al menos una noche, y realizado el desayuno, almuerzo o comida y cena correspondientes a uno o más días en el establecimiento del mismo dueño al que pertenezca la habitación ocupada.

En los casos en que no concurren todas las circunstancias previstas en el párrafo anterior, contribuirán los industriales con el 10 por 100 del importe de cada almuerzo, comida o cena suelta que se sirvan en sus establecimientos.

SEGUNDA.— A partir del 1.º de mayo, fecha de entrada en vigor de la nueva modalidad de percepción del importe del "Día semanal sin postre", éste se hará efectivo mediante tickets ordinarios del "Subsidio al Combatiente" de los editados por esta Comisión Provincial.

Para facilitar la inspección de este Servicio, los industriales afectados utilizarán recibos talonarios que sirvan de justificante de las cantidades cobradas a sus clientes, en cuyas hojas pegarán los sellos o tickets del Subsidio al combatiente de modo que una mitad quede adherida a la matriz del ta-

lón y la otra mitad en el recibo que se entrega a los consumidores, quedando así inutilizados los tickets.

TERCERA.— Independientemente del impuesto del "Día semanal sin postre", los industriales mencionados en la primera instrucción de esta Circular, seguirán recaudando por cuenta de los consumidores el 20 por 100 sobre el importe de las consumiciones extraordinarias que se hagan en hoteles, pensiones, fondas, hospederías y posadas, de acuerdo con el artículo 7.º, apartado c), del Decreto de 25 de abril de 1938 (texto refundido).

Sobre este 20 por 100, y precisamente en el momento de adquirir los sellos o tickets, los industriales satisfarán en las Comisiones Locales del Subsidio un impuesto del 25 por 100, sin que sea permitido al industrial resarcirse del mismo en sus ventas al consumidor, pues, dicho recargo "no podrá producir sobreprecio ni disminución de cantidad o calidad en el artículo, servicio o consumición, de conformidad con el párrafo final del artículo 6.º del Decreto del Ministerio de la Gobernación de 20 de enero último.

Lo que se publica para conocimiento de los industriales interesados, de las Comisiones Locales del Subsidio al Combatiente y el más fiel cumplimiento de lo prevenido por parte de éstas, aquellos y el público a quien afecta.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Soria, 8 de mayo de 1939. Año de la Victoria.—EL JEFE PROVINCIAL.

Toma de posesión de los Jurados

En el salón de sesiones del Ayuntamiento de Soria tuvo lugar, en la mañana del sábado último, el acto de tomar posesión de sus cargos los doce Jurados designados al efecto para las Cuadrilla en las próximas Fiestas de San Juan.

Los Jurados aceptaron complacidos dicho cargo, expresando su deseo de dar el mayor realce a nuestros típicos festejos, suspendidos durante los dos últimos años.

PRIMER ANIVERSARIO
Rogad a Dios en caridad por el alma de el señor
Don Eduardo Martínez de Azagra y Torres
DESCENDIENTE PRIMOGENITO DE LOS ANTIGUOS SEÑORES DE CABANILLAS Y MASEGOSO
MIEMBRO QUE FUE DE LA ASAMBLEA NACIONAL
EX-DECANO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS Y EX-PRESIDENTE DE LA EXCELENTISIMA DIPUTACION DE SORIA
Que falleció en Almazán el 13 de mayo de 1938
D. E. P.
En sufragio de su alma se celebrarán funerales los días 12 y 13 del corriente mes en la parroquia de San Pedro de la villa de Almazán a las once de la mañana.
Su viuda hermanos y familia agradecerán la asistencia y oraciones.
Los Excelentísimos Cardenales Arzobispos de Toledo y Sevilla, Excelentísimos Señores Nuncio de Su Santidad, Arzobispos de Zaragoza, Valladolid, Santiago y Burgos, y Obispos de Osmá, Pamplona, Vitoria y León, han concedido Indulgencias en la forma acostumbrada.

EL JOVEN
LUIS CAMPOS RUPEREZ
Soldado voluntario del Regimiento Infantería Gerona n.º 18 3.ª Compañía del 4.º Bón.
murió en defensa de la causa de Dios y de España en el Sector de Teruel
en la segunda quincena del mes de Diciembre de 1937
A LOS 23 AÑOS DE EDAD
R. I. P.
Sus apenados padres, hermanos, tíos y demás familia,
Participan a sus amigos y relacionados tan dolorosa pérdida, rogándoles le tengan presente en sus oraciones.
Piquera de San Esteban, mayo 1939.

Primer aniversario
Rogad a Dios en caridad por el alma de
EL SEÑOR
Don Gregorio Cuevas Acebes
EX-SUBINSPECTOR DE ODONTOLOGIA DE LA PROVINCIA DE SORIA
Que falleció en Zaragoza el día 13 de Mayo de 1938
D. E. P.
Su viuda doña Isabel Hernández; hijos Pilar, Antonio y Luis; hijas políticas doña Micaela Gómez y doña Sara Mateos; hermanos don Matias, doña Isabel, doña Concepción y doña Apolonia; hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás familia.
Soria, mayo 1939.
En sufragio de su alma se celebrarán misas el día 13 del corriente en la parroquia de San Clemente de Soria, de ocho a once, y en el Templo del Pilar de Zaragoza de nueve a once.

Primer aniversario
EL SEÑOR
DON JOSE OCHOA VAREA
Falleció en Soria el día 11 de Mayo de 1938
Después de recibir los Santos Sacramentos
D. E. P.
Su apenada madre, doña Modesta Varea, hermanos don Santiago (ausente) y doña Nieves Ochoa; hermanos políticos, doña Graciana Costa (ausente) y don Fernando Martínez, sobrinos, tíos, primos y demás familia,
Ruegan a sus amistades asistan al funeral que se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de la Mayor el día 12 a las once de la mañana, por cuyos actos de caridad les quedarán agradecidos.
Soria, mayo 1939.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Secretaría general

ORDEN CIRCULAR N.º 58. Esta Secretaría General de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., dispone: Artículo 1.º—En todos los escritos, va sean oficios, circulares, cartas o pasquines de propaganda, deberá figurar el título de "FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S." en lugar preferente...

Tradicionalista y de las J. O. N. S. Artículo 7.º—Esta circular comenzará a regir el mismo día de su publicación en el Boletín del Movimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.—Burgos, 3 de mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El Jefe Provincial del Movimiento.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

ORDEN CIRCULAR N.º 59. Una de las preocupaciones del Gobierno Español es mantener a todo trance una política de precios que evite posibles especulaciones criminales...

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., atenta siempre a cuanto signifique colaboración con los Organismos del Estado...

Por ello, esa Jefatura Provincial ofrecerá al Sr. Gobernador Civil la cooperación del Partido en todo lo que signifique vigilancia, información, etc., facilitando a dicha Autoridad grupos de camaradas capacitados...

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.—Burgos, 4 de mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario General.

Lo que se comunica para conocimiento y exacto cumplimiento. Soria, mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El Jefe Provincial del Movimiento.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

PASADO Y PRESENTE DE GIBRALTAR

Nada hay en la historia del imperio británico más "inglés" que la conquista de Gibraltar

La línea. El enviado especial en España de "El Lavoro Fascista" ha escrito sobre este tema en las columnas de este diario un interesante artículo...

Monumento, símbolo, llave de la independencia española. La posesión de ese Peñón significó para los fenicios la hegemonía incontestada de la península ibérica...

En realidad, Gibraltar ha estado en posesión de España sólo dos siglos y medio. de 1462 a 1701, año en que cayó en poder de los ingleses...

Nada hay en la historia del Imperio Británico más "inglés" que la conquista de Gibraltar. Esta conquista se debió a toda una serie de circunstancias fortuitas...

Las naves de la coalición que sostenía los derechos del Archiduca Carlos, formada por el Imperio, por Holanda y por Inglaterra...

La coalición, más que en la inexpugnable ciudad de Gádiz podría encontrarla al pie del Peñón de Gibraltar.

La fortaleza estaba defendida por 120 cañones fuera de uso, por 80 soldados y 100 hombres armados.

El 5 de agosto de 1704 el general del Imperio, Landgrave de Assia tomaba posesión de Gibraltar en nombre de Felipe V...

Fue Jorge de Assia, secundado por valerosos marineros británicos, el que defendió el Peñón contra los desesperados ataques del marqués de Villadarias...

Conviene no olvidar que el Estrecho de Gibraltar ha tenido en su milenaria historia una doble función: la de vía de agua...

La España de Carlos V y de Felipe II—después que el Estrecho había servido a Iberos y Fenicios para invadir la península...

La atribución de Gibraltar a una gran potencia marítima como la Gran Bretaña moderaba y limitaba la nueva potencia de los Borbones...

Cuando la potencia demográfica francesa comenzó a declinar frente al resurgimiento de Alemania...

africano francés. Imperio que, naturalmente, no hubiera podido nacer si el planteamiento de nuevos problemas europeos no hubiese vaciado el contenido anti-francés de Gibraltar.

Sólo en el siglo pasado, después de la campaña de Egipto y después de la apertura del Canal, el Peñón de Gibraltar adquiere un nuevo carácter...

Y en nuestro siglo? ¿Qué valor tiene Gibraltar? La fuerza expansiva de Francia se ha agotado de golpe...

Pero después de la Gran Guerra, el surgimiento de una política imperial estrictamente interna en el Mediterráneo—la italiana—y las primeras palpitaciones del resurgimiento imperial de España...

Santervás de la Sierra

Ha tenido lugar, con la mayor brillantez, la fiesta de la Independencia en la Escuela Nacional de Santervás de la Sierra.

El señor Alcalde de dicho pueblo, don Cipriano Fernández, que ostenta el cargo de Jefe de Falange y Delegado de Auxilio Social, se dirigió al pueblo y forasteros...

Después de recitar unas hermosas poesías el joven Jaime Vinuesa Salas pronunciaron bonitos discursos los 33 niños de la matrícula escolar...

El benemérito maestro jubilado, don Joaquín Sánchez, que en todos los actos que celebra la Escuela, coopera con el maestro titular señor Vinuesa...

Hora y peligro de la juventud

Ha sonado, con ecos de triunfo el clarín exacto de las juveniles ansias ecuménicas.

Te equivocaste, oh Rubén Darío—gran ruiseñor de Nicaragua al servicio de la Hispanidad—, al cantar que el divino tesoro de la juventud se iba para no volver...

La juventud vuelve. Entre los valores positivos de ésta se destaca, señaladamente su triunfo clamoroso sobre la muerte material...

Frente a esta juventud "colocamos la juventud de la República liberal y marxista. Es como si mirásemos el anverso y el reverso de una medalla.

¡Pobre juventud la de hace unos años! Estaba regida por un excesivo intelectualismo enciclopédico que le ocasionaba una indigestión de cultura y una turbia palidez de racionalismo...

señor Vinuesa, por su gran labor, se extendió en consideraciones de Patriotismo y fe religiosa, rogando al público que acreciente estas obras y sepa llevarlas a la práctica...

Después de recitar unas hermosas poesías el joven Jaime Vinuesa Salas pronunciaron bonitos discursos los 33 niños de la matrícula escolar...

gaban al extremo de no tenerla ni en sí mismos. Rotos sus rumbos espirituales y desfloradas sus ansias de inmortalidad...

Pero sonó la hora. Y la medalla dio la vuelta y la juventud tuvo su retorno. Como ésta siempre lleva en su entraña una oleada inédita e inmortal de poesía...

Tal fue la lección que educó los espíritus juveniles en las fraguas de la lucha anticomunista. A eso fueron a los frentes. A salvar del peligro asiático del comunismo su interpretación mística de la vida...

Con todo, hay un peligro en este ímpetu nervioso y alegre de las juveniles. Pueden olvidarse de que el espíritu está ligado con fuertes vínculos a la carne...

La vida no sólo es lirismo, sino también dura conquista de realidades. Mas, sabiendo unir el amor de la ciencia con la ciencia del amor, lograrán realizar en sí la plenitud humana...

La nueva España ya no podrá ser jamás UN CAOS de materialismo comunista, sino UN COSMOS para Dios y el César.

FRANCISCO J. BIELSA

Oro para consolidar la victoria

Se ha ganado la guerra aportando todos los buenos españoles los sacrificios de sus hijos y familiares que han derramado sangre...

El glorioso Caudillo reclama ahora, para consolidar la paz, que a la grandeza de España, a todos los buenos españoles, la entrega del oro que posean...

Es preciso reparar los latrocinios de oro hechos por las criminales hordas rojas para enriquecerse individualmente y para sostener la guerra desoladora que han perdido con deshonra y vilipendio...

Los donativos de oro, al Estado revelarán el patriotismo de las personas que los efectúan y han de consolidar el crédito de la nación.

ANUNCIOS GENERALES

"La Catalana" COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA FUNDADA EN EL AÑO 1864 DIRECCION PROVISIONAL: Sevilla, Sierpes, 20 y 22. EDIFICIO DE SU PROPIEDAD OFICINA CENTRAL: Pamplona, Avenida de Carlos III, 9...

CEREALINE Alimento concentrado de Extr. de cereales y leguminosas Sustituye con ventaja a la leche y caldo. De venta en todas las FARMACIAS Eloy Amestoy Berdonces Médico y Dentista RAYOS X Construcción de Dentaduras en oro, caucho, etc. General Mola, 9, 1.º Soria Consultar de 10 a 2 y de 3 a 7 (excepto los domingos y días festivos)

GUARDA. — Hace falta en la Granja avícola "Plaza", preferible casado sin hijos. Para tratar, Gral Mola, 44. Soria. OVEJAS con sus crías, en parejas, se venden. Para tratar, con D. José María Fresneda. VIGOR FUERZA ENERGIA JEREZ QVINA DELAGE se adquieren con dos copias diarias de

E. SANZ VILLA MEDICO-OCULISTA GENERAL MOLA, 84, 2.º SORIA MARIANO DEL OLMO Médico y Odontólogo Plaza de Aguirre, núm. 1, pral. SORIA Los martes en Almazán, calle de Palacio, núm. 5. ALMACEN DE SAINZ ALPARGATAS, COLONIALES Y VINOS Jabones marca "ASEO" SORIA CUEVAS HIJO ODONTOLOGO General Mola, 70 Sub-Inspector de Odontología. Consultas en Agrada el primer domingo de cada mes, Ponda Casiana. Los martes en Almazán, General Martínez Campos, número 3. (Estanquillo).

GHICO, de 14 a 16 años, se necesita en el Bar "La Moderna". También se necesita una muchacha de 18 a 20 años en el mismo Bar. OVEJAS.— Se venden 40 ovejas con sus crías, en buenas condiciones. Para tratar, dirigirse a Primitivo García, en Fuentesfresno de la Sierra. MAQUINA gavilladora, se vende, marca Daring, a medio uso. Para tratar, con Marcelino Lapresta, en Villaseca de Arciel. GUARDA para el monte de Arenillas, se necesita, ganando 300 pesetas y 24 fanegas de trigo. Dirigirse a Cándido Lasheras, de dicho pueblo. MAQUINA.— Se vende máquina agavilladora, marca Krupp. Dirigirse a Pablo Losada, en Fuentesfresno. VACANTE la guardería del ganado mayor de este pueblo, se anuncia por 15 días, con el sueldo que convenga con los ganaderos. Las solicitudes al Sr. Alcalde. Almazán, 4 de mayo de 1939. Año de la Victoria.— El Alcalde, A. Casado.

Juan M. Masciás DENTISTA Ayudante del Dr. Aguilar Profesor de la Escuela de Odontología de Madrid Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 General Mola, 8 SORIA MAQUINA.— Vendo una máquina trilladora, dando facilidades para el pago. Informes, Vda. de Tomás Asensio, en Gómara. TERNERA.— Se vende una ternera, raza suiza, de 15 días. Para tratar, con Juliana Ceña, en Cubo de la Sierra. VAQUEROS: Contra el aborto contagioso, flujo blanco, retención de secundinas y todas las infecciones del parto de las vacas, no hay nada más que VERKALBIN Delegación para Soria: Numancia, 29, planta baja. TERNERO.— Se vende un ternero de raza holandesa, de 8 días. Para tratar, con Cipriano Hernández Escalada, Los Rábanos.

BALLESTEROS SASTRI EX-CORTADOR DE LA CASA MIRANDA Últimas novedades en géneros del país y extranjeros. Vienen esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año Dirección: PLATERIAS, 16.—VALLADOLID

MUTUALIDAD GENERAL AGRO PECUARIA. Filial de la Asociación General de Ganaderos de España, hace los seguros de Cosechas, de accidentes, agrícolas y ganaderos e industrias derivadas, sin prima mínima. Para informes, al Delegado provincial, Alfredo Hernández. Agente de Negocios, Aduana Vieja, 2 Soria.

se adquieren con dos copias diarias de JEREZ QVINA DELAGE

Información general

NOTICIAS

AL CERRAR

El pacto político-militar germano-italiano.—Impresión en Inglaterra.—Las reivindicaciones italianas reforzadas.—Opinión de la prensa alemana.—Las negociaciones anglo-soviéticas

La firma del pacto se verificará en Berlín
Berlín.—La capital alemana, según informaciones verídicas, ha sido escogida como lugar para la firma...

Impresión causada en Inglaterra
Londres.—La conclusión del pacto militar entre Italia y Alemania ha causado una sorpresa absoluta...

El "Daily Telegraph" escribe que esta alianza destruye todas las esperanzas que se podían todavía abrigar respecto a la colaboración...

El "Daily Mail" espera que además de las cláusulas militares, el nuevo pacto definirá también las demandas europeas y coloniales...

En Francia consideran que las reivindicaciones italianas resultan reforzadas
París.—Algunos periódicos intentando ignorar las maniobras realizadas estos días...

Los Títulos de la Deuda hallados en Madrid
Berlín.—El Departamento de Hacienda de España, notifica que han sido hallados en los Bancos de Madrid títulos de la Deuda...

Ministerio de Organización y Acción Sindical
Servicio Nacional de Emigración
En virtud de lo dispuesto en el Orden de 5 de enero de 1938...

La prensa alemana hace resaltar el carácter pacífico del pacto
Berlín.—La conclusión de la alianza germano-italiana domina la prensa alemana...

El periódico del Mariscal Goering, "Essener National Zeitung", declara que Alemania e Italia aplicarán el pacto en interés de ambas naciones...

bag naciones y en interés de la paz donde sea necesario. Todos aquellos que han pensado que se había presentado una buena oportunidad para intentar un bloque...

Milán.—El pacto de Milán es descrito por los periódicos italianos como una respuesta lógica de la política de cerco...

El servicio militar obligatorio y las negociaciones con la U. R. S. S.
Londres.—En los Comunes, y en el debate debido a la segunda lectura de la ley sobre el entrenamiento militar...

Victimas de la barbarie marxista.—En los meses de agosto y septiembre de 1936 fueron vilmente asesinados por las hordas...

Nombramiento.—El Sr. Inspector Provincial de Sanidad ha dado posesión del cargo de la Dirección del Servicio Odontológico Nacional de la provincia de Soria...

Fallecimientos.—En Quintana Redonda dejó de existir el día 5 del actual, a los trece años de edad, el niño Emilio Carmelo Aragón...

—La Primavera.—Aun cuando nos encontramos en pleno mes de mayo, no se experimenta en la temperatura el cambio tan anhelado por los labradors.

Suscripción para la reconstrucción del Santuario de la Virgen de la Cabeza.—En el "Boletín Oficial" de la provincia correspondiente al lunes último publica el Excmo. Sr. Gobernador Civil...

En la mencionada circular dictada el señor Gobernador civil interresantes instrucciones que han de tener en cuenta los Alcaldes de la provincia.

Nuevos concejales del Ayuntamiento de Soria.—Ayer a la una de la tarde se reunió en sesión extraordinaria la Corporación municipal...

El Alcalde señor Ramos Matute dió la posesión a los nuevos concejales que son los siguientes: Don Félix García Vaquero; don Casto Hernández; don Vicente Serna; don José María las Heras; y don Escolástico Vacas.

Servicio de trenes.—La Compañía del Ferrocarril de Soria ha establecido el siguiente servicio, a partir del 5 de los corrientes: Tren vapor correo-mixto número 1: Sale de Soria a las 21'30 para empalmar en Torralba...

Exención de impuestos.—La Jefatura Nacional de lo Contencioso ha acordado conceder la exención del pago del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas para los que constituyen la dotación de las "Escuelas de don Anselmo de la Orden"...

Comunión Pascual en el Hospital de la Cruz Roja de esta capital.—Con gran solemnidad tuvo lugar el pasado domingo en este Hospital el cumplimiento de Pascua.

La comunicación del conde Jordana a la Sociedad de Naciones
Burgos.—En el día de hoy el Ministro de Asuntos Exteriores de España ha cursado al Secretario general de la S. de N. el telegrama siguiente:

—En Becerril de Campos (Palencia) falleció el día cuatro del corriente a los 80 años de edad, la maestra jubilada doña Nicolasa Ramón Martínez, madre de nuestro buen amigo don Justino Leal, maestro de la unitaria número 1 en aquella localidad.

—La Primavera.—Aun cuando nos encontramos en pleno mes de mayo, no se experimenta en la temperatura el cambio tan anhelado por los labradors.

Suscripción para la reconstrucción del Santuario de la Virgen de la Cabeza.—En el "Boletín Oficial" de la provincia correspondiente al lunes último publica el Excmo. Sr. Gobernador Civil...

En la mencionada circular dictada el señor Gobernador civil interresantes instrucciones que han de tener en cuenta los Alcaldes de la provincia.

Muertos por la Patria.—En la segunda quincena del mes de diciembre de 1937 ofreció gloriosamente su vida por Dios y por la Patria, en el frente de Teruel...

Desde la iniciación del glorioso Movimiento salvador de España, Luis Campos luchó valerosamente en diversos sectores, distinguiéndose por su patriotismo y excelentes virtudes...

—En Valencia, el 7 de febrero de 1939, ofreció su vida gloriosamente, por Dios y por España, a los 30 años de edad, el heroico soldado Florencio Mozas Mozas, natural de Modadim.

El acto no pudo resultar más emocionante y ejemplar. Dijo la Santa Misa el capellán de dicho Hospital, Fr. Cecilio Mateo Catalina, Carmelita Descalzo...

Después, las sacrificadas Hijas de San Vicente Paul sirvieron a todos un excelente desayuno.

Italia se retiró de la Sociedad de Naciones por telegrama firmado por el Conde Ciano el 11 de diciembre de 1937.

—La Primavera.—Aun cuando nos encontramos en pleno mes de mayo, no se experimenta en la temperatura el cambio tan anhelado por los labradors.

—La Primavera.—Aun cuando nos encontramos en pleno mes de mayo, no se experimenta en la temperatura el cambio tan anhelado por los labradors.

—La Primavera.—Aun cuando nos encontramos en pleno mes de mayo, no se experimenta en la temperatura el cambio tan anhelado por los labradors.

—La Primavera.—Aun cuando nos encontramos en pleno mes de mayo, no se experimenta en la temperatura el cambio tan anhelado por los labradors.

El licenciamiento de tres quintas.—Han comenzado a llegar licenciamientos pertenecientes a los reemplazos de 1927, 1928 y 1929. En los círculos militares se calcula en unos 150.000 el número de hombres que han sido licenciamientos...

—En Valencia, el 7 de febrero de 1939, ofreció su vida gloriosamente, por Dios y por España, a los 30 años de edad, el heroico soldado Florencio Mozas Mozas, natural de Modadim.

—En Valencia, el 7 de febrero de 1939, ofreció su vida gloriosamente, por Dios y por España, a los 30 años de edad, el heroico soldado Florencio Mozas Mozas, natural de Modadim.

—En Valencia, el 7 de febrero de 1939, ofreció su vida gloriosamente, por Dios y por España, a los 30 años de edad, el heroico soldado Florencio Mozas Mozas, natural de Modadim.

—En Valencia, el 7 de febrero de 1939, ofreció su vida gloriosamente, por Dios y por España, a los 30 años de edad, el heroico soldado Florencio Mozas Mozas, natural de Modadim.

—En Valencia, el 7 de febrero de 1939, ofreció su vida gloriosamente, por Dios y por España, a los 30 años de edad, el heroico soldado Florencio Mozas Mozas, natural de Modadim.

—En Valencia, el 7 de febrero de 1939, ofreció su vida gloriosamente, por Dios y por España, a los 30 años de edad, el heroico soldado Florencio Mozas Mozas, natural de Modadim.

—En Valencia, el 7 de febrero de 1939, ofreció su vida gloriosamente, por Dios y por España, a los 30 años de edad, el heroico soldado Florencio Mozas Mozas, natural de Modadim.

—En Valencia, el 7 de febrero de 1939, ofreció su vida gloriosamente, por Dios y por España, a los 30 años de edad, el heroico soldado Florencio Mozas Mozas, natural de Modadim.

—En Valencia, el 7 de febrero de 1939, ofreció su vida gloriosamente, por Dios y por España, a los 30 años de edad, el heroico soldado Florencio Mozas Mozas, natural de Modadim.

España se retira de la Sociedad de Naciones

Crónica transmitida por radio

Nuestro Ministro de Asuntos Exteriores, General Jordana, comunicó en telegrama al Secretario general que España se retiraba de la Sociedad de Naciones...

El gesto del General Jordana, en nombre del Gobierno Nacional, no es más que la exteriorización del sentimiento lógico después de lo ocurrido a lo largo de dos años y medio...

—El día once del actual se cumplió el primer aniversario del fallecimiento del estimado señor don José Ochoa Varela.

Renovamos a su apenada madre doña Modesta Varela, hermanos don Santiago y doña Nieves, hermanos políticos y demás familia, nuestro sentido pésame.

—El día once del actual se cumplió el primer aniversario del fallecimiento de nuestro querido amigo y buen soriano don Gregorio Cuevas Acebes...

Por eso, España, como cuenta con una serie de razones concretas, abandona la Sociedad de Naciones. Seguramente, podemos añadir, sin doctrinismos, para siempre...

—El día once del actual se cumplió el primer aniversario del fallecimiento de nuestro querido amigo y buen soriano don Gregorio Cuevas Acebes...

—El día once del actual se cumplió el primer aniversario del fallecimiento de nuestro querido amigo y buen soriano don Gregorio Cuevas Acebes...

—El día once del actual se cumplió el primer aniversario del fallecimiento de nuestro querido amigo y buen soriano don Gregorio Cuevas Acebes...

ron parte en el concurso, siendo premiados por el Jurado. LOS RESTOS DE UN HEROJE

Sevilla.—Ayer llegaron a Sevilla los restos del Comandante Pérez Vázquez, jefe de la Segunda Bandera de Falange Española Tradicionalista de Sevilla...

LA LAUREADA AL CAUDILLO
León.—En sesión celebrada en el Ayuntamiento de esta Ciudad, se tomó el acuerdo de adherirse a la petición formulada por los Ayuntamientos de Sevilla y Madrid...

—El día once del actual se cumplió el primer aniversario del fallecimiento de nuestro querido amigo y buen soriano don Gregorio Cuevas Acebes...

—El día once del actual se cumplió el primer aniversario del fallecimiento de nuestro querido amigo y buen soriano don Gregorio Cuevas Acebes...

—El día once del actual se cumplió el primer aniversario del fallecimiento de nuestro querido amigo y buen soriano don Gregorio Cuevas Acebes...

—El día once del actual se cumplió el primer aniversario del fallecimiento de nuestro querido amigo y buen soriano don Gregorio Cuevas Acebes...

—El día once del actual se cumplió el primer aniversario del fallecimiento de nuestro querido amigo y buen soriano don Gregorio Cuevas Acebes...

—El día once del actual se cumplió el primer aniversario del fallecimiento de nuestro querido amigo y buen soriano don Gregorio Cuevas Acebes...

Informes de última hora
VISITAS OFICIALES
EXPOSICION DEL ARTE SACRO
MEJORAS DE UN TRAJER
ANUNCIOS
ALMONEDA.—Todos los muebles del piso. Calle Santo Tomé. Talleres Santa María. De 11 a 12 y de 3 a 6.
TERNERO.—Se desea vender de 15 días, raza del país. Dirigirse a Isidoro Romero, Dombellas.
PAJA de trigo puro, se desea vender en Almazán. Dirigirse a Félix Hernández, en la ciudad de Almazán.
PERDIDA de un guante de lana morada, de manopla, con una greca negra y gris. Se perdió desde la esquina del Talleres de la Ensanche. Se ruega su devolución en el Hotel Las Heras. Información núm. 36.
Imp. de E. Las Heras.—Soria

MURIERON POR DIOS Y POR ESPAÑA
LOS SEÑORES
Don Agustín Juan Gómez Hornos
BARBARAMENTE ASESINADO POR LA HORDA MARXISTA, EL 12 DE AGOSTO DE 1936, CON LOS DEMAS ACOMPAÑANTES DEL EXCMO. SR. OBISPO DE JAEN, EN LAS CERCANIAS DE MADRID, A LOS 27 AÑOS DE EDAD
Don Francisco Santa María Recuero
y
Don José María Blanco Serrano
VILMENTE ASESINADOS POR LOS ROJOS, EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 1936, EN VALDEPEÑAS (CIUDAD REAL), A LOS 36 Y 45 AÑOS DE EDAD RESPECTIVAMENTE
R. I. P.
Sus hermanos don Luis Santa María Recuero y doña Juana Gómez de Santa María y demás familia,
Suplican a sus amigos los tengan presentes en sus oraciones.
Soria, mayo 1939.—Año de la Victoria.
En sufragio de sus almas se celebrará un funeral el viernes 12 de los corrientes a las OCE de la mañana en la Iglesia de San Juan de Babanera